Asuncion

Asuncion Marzo 11 de 1890

Habiendo renunciado el Sr. Jorge R. Usher el puesto de Miembro de la Junta de Crédito Público.

El Presidente de la República.

Decreta:

Art. 1º. Nómbrase á Don Márcos Riera Miembro de la Junta de Crédito Público, en sustitucion de el Sr. Jorge R. Usher.

Art. 2º. Dése las gracias al renunciante por los servicios prestados en el desempeño de su cometido.

Art. 3º. Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

José E. Sosa